

## GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

No. 5



PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

Elaborado por:

Vicerrectoria Académica, Comité Académico de Autoevaluacion v Acreditación Institucional.



# GUIA DE AUTOEVALUACIÓN N° 5 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

## Elaborado por: OLGA MARINA VEGA ANGARITA Vicerrectora Académico

Comité Académico de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

DIANNE SOFÍA GONZÁLEZ ESCOBAR.

Coordinadora del Comité.

LEXY CAROLINA LEÓN CASTRILLO.

Profesional Integrante del Comité.

ALIX BELÉN MARTÍNEZ ROJAS.

Profesional Integrante del Comité.



#### LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION

 CÓDIGO
 GI-GA-05

 VERSIÓN
 01

 FECHA
 23/02/2018

 PÁGINA
 2 de 8

ELABORO	REVISÓ	APROBÓ
Líder de Gestión Académica	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad

### LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION.

Para la Universidad Francisco de Paula Santander, el proceso de autoevaluación se concibe como un proceso permanente en el cual se realiza un ejercicio de evaluación reflexivo, formativo y participativo de la pertinencia, eficiencia y eficacia de sus funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social, así como de la gestión administrativa en el desarrollo del proyecto educativo institucional.<sup>1</sup>

En el marco del proceso de autoevaluación de programas académicos con fines de acreditación en la etapa de recolección de información, las encuestas de apreciación de los agentes internos y externos del programa académico que participan en el proceso, buscan conocer la percepción respecto a las condiciones de desarrollo de las funciones sustantivas del programa académico definidas como fundamentales para la evaluación de la calidad en el marco de los lineamientos de acreditación del CNA

El Comité de Académico de Autoevaluación y Acreditación Institucional diseñó los instrumentos para docentes, estudiantes, egresados, administrativos, directivos y sector productivo, teniendo en cuenta en cada uno de los factores y las características que contemplan aspectos a evaluar de apreciación. Los instrumentos institucionales a utilizar por los programas en el desarrollo del proceso de autoevaluación fueron validados con el apoyo del Centro de Consultoría en Estadística de la UFPS.

La relevancia de este proceso requiere de la definición de aspectos metodológicos que eviten sesgos que pongan en riesgo la calidad y rigurosidad de la información recolectada. Por lo cual se plantean los lineamientos institucionales para la aplicación de los instrumentos:

- 1. El proceso de recolección de información mediante instrumentos se realizará a través del aplicativo creado en la plataforma institucional de acceso a los directores de programa siguiendo el procedimiento definido por la División de Sistemas.
- 2. Identificación de las poblaciones.

En el proceso de recolección de la información se han establecido seis poblaciones diferentes, a cada una se aplicará un instrumento de recolección de información con metodología específica en cada caso.

#### Población de estudiantes del programa

La población de estudiantes del programa, de conformidad con criterio institucional, (criterio: conocimiento de la Universidad y sus procesos, en particular los del programa) se divide en dos subpoblaciones. La conformada por estudiantes matriculados en los semestres 1, 2 y 3, y la sub-población de estudiantes matriculados en cuarto semestre en adelante

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Universidad Francisco de Paula Santander, Consejo Superior Universitario. Acuerdo N.108 del 16 de Diciembre de 2016 por el cual se aprueba el Modelo de Autoevalución de la Universidad Francisco de Paula Santander.



LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION 
 CÓDIGO
 GI-GA-05

 VERSIÓN
 01

 FECHA
 23/02/2018

 PÁGINA
 3 de 8

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Líder de Gestión Académica	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad

Ejemplo:

	No. de estudiantes	%
Sub-Población 1	432	36%
Sub-Población 2	768	64%
Población total	1300	100%

Ahora, de conformidad con el criterio establecido, la población objeto de estudio es la conformada por los estudiantes matriculados de cuarto semestre en adelante.

En este punto se determina si se trabaja con toda la población (N=768), en cuyo caso el estudio es de tipo censal.

Población de docentes del programa. En cuando al personal docente se incluirá a la totalidad de docentes de tiempo completo vinculados al programa y docentes de catedra. Por lo cual el estudio es censal. En este caso no se tomaría muestra

**Población administrativos.** El personal administrativo relacionado con el programa está conformado por todas las personas que prestan servicio directo al programa académico. Por lo cual el estudio es censal. En este caso no se tomaría muestra.

Se considera personal administrativo de servicio directo al programa a las secretarias de plan de estudios, decanatura, departamentos académicos, asistentes o auxiliares de laboratorio.

Población egresados. Constituida por todos los egresados del programa

Población directivos. La población de directivos está representada por las personas que están ocupando cargos de dirección en comisión administrativa: director del programa, directores de departamento, decano (a), coordinadores de prácticas.

**Población sector productivo.** Esta población está constituida por los directivos de las empresas, organizaciones, instituciones gubernamentales y otras, con las cuales el programa tiene establecidos convenios para el desarrollo de prácticas formativas, asesorías y consultorías; así como aquellas en las que se encuentran vinculados profesionales egresados del programa

#### 3. Plan de muestreo

**3.1 Plan de muestreo en la población estudiantil.** Una vez definida la población de estudiantes, se toma la decisión de realizar censo o recurrir a la toma de una muestra. El criterio institucional es que la población objeto de estudio estará conformada por estudiantes matriculados de cuarto semestre en adelante.



#### LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION

CÓDIGO	GI-GA-05	
<b>VERSIÓN</b>	01	
FECHA	23/02/2018	
PÁGINA	4 de 8	

ELABORO	REVISÓ	APROBÓ
Líder de Gestión Académica	Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad

La definición del tamaño de la muestra para cada grupo, será responsabilidad del Comité Curricular, el cual realizará la selección de las personas que diligenciaran los instrumentos teniendo en cuenta los siguientes criterios.

- Se fija un nivel de confiabilidad del 95%.
- El tipo de muestreo es aleatorio estratificado con afijación proporcional, donde los estratos estarán determinados por los semestres académicos que cursan los estudiantes
- El margen de error admisible lo determina cada comité curricular.

El cálculo del tamaño de la muestra se realiza mediante la siguiente expresión:

En donde.

$$n = \frac{{Z_{\alpha}}^{2} p(1-p)N}{{Z_{\alpha}}^{2} p(1-p) + (N-1)\varepsilon^{2}}$$

N: tamaño de la población n: tamaño de la muestra

**Z**<sub>α/2</sub>: valor asociado al nivel de confiabilidad en la distribución normal **p**: probabilidad de observar el evento (se asume p=0,5 para máxima variabilidad)

ε: error máximo permitido

**Ejemplo:** N=768; Z=1,96 (conf. 95%); p=0,5; en la tabla se presenta el tamaño de muestra mínimo para diferentes márgenes de error.

ERROR (E)	TAMAÑO DE MUESTRA (N)
5%	256
3%	447
2%	582
1%	711

**Ejemplo:** Distribución de la muestra en los siete semestres. En cada uno la selección de estudiantes debe ser aleatoria

SEMESTRE	POBLACIÓN	%	MUESTRA 5% DE ERROR	MUESTRA 3% DE ERROR
IV	107	14%	35	62
V	96	13%	32	56
VI	135	18%	45	78
VII	89	12%	29	52
VIII	112	15%	37	65
IX	105	14%	35	61
X	124	16%	41	72
Total	768	100%	253	445



LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION 
 CÓDIGO
 GI-GA-05

 VERSIÓN
 01

 FECHA
 23/02/2018

 PÁGINA
 5 de 8

ELABORÓ REVISÓ APROBÓ

Líder de Gestión Académica Equipo Operativo de Calidad Líder de Calidad

#### 3.2 Plan de muestreo en la población de egresados

El muestreo en la población de egresados es de tipo intencional, no probabilístico. En este caso se recurre a varios métodos para contactarlos y aplicar los instrumentos de recolección de información

- Aplicar los instrumentos aprovechando su participación en la reunión de egresados que anualmente convoca el programa.
- Contactar a los egresados del programa mediante información suministrada en las bases de datos institucionales a través de la Oficina del Egresado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- Aplicar un muestreo tipo bola de nieve, obteniendo información de contacto de egresados a partir de los egresados ya contactados

Como este tipo de muestreo es no probabilístico, no es posible determinara con anterioridad cuál es el número de egresados a contactar (tamaño de la muestra); tampoco se puede establecer la confiabilidad ni el margen de error.

#### 3.3 Plan de muestreo en la población sector productivo / empleadores

El muestreo en la población del sector productivo y empleadores es de tipo intencional, no es probabilístico. En este caso se recurre a varios métodos para contactarlos y aplicar los instrumentos de recolección de información

- Aplicar instrumentos aprovechando las prácticas formativas, pasantías y proyectos realizados por los estudiantes del programa.
- Aplicar instrumentos en los encuentros con representantes del sector en eventos académicos organizados por el programa.
- Contactar mediante los egresados vinculados a la empresa o sector.

#### 4. Aplicación de instrumentos.

El proceso de aplicación de instrumentos estará orientado y monitoreado por el director y el comité curricular del programa con el acompañamiento del Comité Académico de Autoevaluación y Acreditación Institucional y se realizará a través de las plataformas diseñadas para tal fin en el portal DIVISIST de la UFPS.

Para visualizar el resultado obtenido por la aplicación de cada uno de los instrumentos se debe acceder a través del portal UDIRPLAN, seleccionando el ítem Factores en la Opción Autoevaluación y seguidamente cada uno de los Factores de Acreditación.

En la tabla siguiente se describen los aspectos relevantes del proceso de aplicación de instrumentos en cada una de las poblaciones objeto de estudio



CÓDIGO GI-GA-05 VERSIÓN 01 **FECHA** 23/02/2018 **PÁGINA** 6 de 8

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL PROCESO DE **AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION** 

**APROBÓ** 

**ELABORÓ REVISÓ** Líder de Gestión Académica Equipo Operativo de Calidad Líder de Calidad

INSTRUMENTO	PROCEDIMIENTO	ACCESO	RESULTADOS
Encuesta de autoevaluación a Estudiantes	1. Seleccionar los estudiantes a los cuales se les aplicará el instrumento de autoevaluación en la plataforma UDIRPLAN (https://udirplan.ufps.edu.co), accediendo al menú en la opción Autoevaluación y luego en estudiantes.  2. Después de seleccionados los estudiantes se debe realizar la solicitud para la activación del instrumento en la división de sistemas especificando la fecha de inicio, finalización y contraseña de acceso a la encuesta.	Los estudiantes podrán acceder a la presentación del instrumento únicamente por el portal DIVISIST (https://divisist2.ufps.edu.co).  El estudiante que se encuentre asignado a una encuesta le aparecerá en el menú la opción Encuesta donde se le pedirá la contraseña de acceso asignada para dicho instrumento.	Los resultados podrán ser visualizados er tiempo real a través del porta UDIRPLAN, accediendo a menú en la opción Autoevaluación y luego en graficas estudiantes.
Encuesta de autoevaluación a Docentes	1. Seleccionar los docentes a los cuales se les aplicará el instrumento de autoevaluación en la plataforma UDIRPLAN (https://udirplan.ufps.edu.co), accediendo al menú en la opción Autoevaluación y luego en docentes.  2. Después de seleccionados los docentes se debe realizar la solicitud para la activación del instrumento en la división de sistemas especificando la fecha de inicio y finalización.	Los docentes podrán acceder a la presentación del instrumento únicamente por el portal DIVISIST (https://docentes.ufps.edu.c o)  El docente que se encuentre asignado a una encuesta le aparecerá en el menú la opción Encuesta donde se le pedirá la contraseña de acceso asignada para dicho instrumento el cual se le envía en una notificación automáticamente.	Los resultados podrán ser visualizados en tiempo real a través del porta UDIRPLAN, accediendo al menú en la opción Autoevaluación y luego en graficas docentes.



CÓDIGO GI-GA-05 VERSIÓN 01 FECHA 23/02/2018 **PÁGINA** 7 de 8

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION

APROBÓ

REVISÓ ELABORÓ Líder de Gestión Académica Equipo Operativo de Calidad Lider de Calidad

INSTRUMENTO	PROCEDIMIENTO	ACCESO	RESULTADOS
Encuesta de autoevaluación a Administrativos	1. Seleccionar los administrativos a los cuales se les aplicará el instrumento de autoevaluación en la plataforma UDIRPLAN (https://udirplan.ufps.edu.co), accediendo al menú en la opción Autoevaluación y luego en administrativos.  2. Después de seleccionados los administrativos se debe realizar la solicitud para la activación del instrumento en la división de sistemas especificando la fecha de inicio y finalización.	Los administrativos podrán acceder a la presentación del instrumento únicamente por el portal DIVISIST (https://administrativos.ufps. edu.co).  El administrativo que se encuentre asignado a una encuesta le aparecerá en el menú la opción Encuesta donde se le pedirá la contraseña de acceso asignada para dicho instrumento el cual se le envía en una notificación automáticamente.  Nota: Debido a que este portal es Nuevo, si el administrativo nunca ha accedido a un portal de DIVISIST anteriormente la contraseña por defecto es el número de cedula, de lo contrario deberá acceder con la contraseña que utiliza usualmente.	podrán se visualizados el tiempo real través del porta UDIRPLAN, accediendo a menú en la opción Autoevaluación y
Encuesta de autoevaluación a Directivos	1. Se debe realizar la solicitud para la activación del instrumento en la división de sistemas especificando los nombres completos y/o códigos de los directivos a asignar, además de la fecha de inicio y finalización de la misma.	(https://docentes.ufps.edu.co)  El directivo que se encuentre asignado a una encuesta le aparecerá en el menú la opción Encuesta donde se le pedirá la	Los resultado podrán se visualizados e tiempo real través del porta UDIRPLAN, accediendo a menú en lopción Autoevaluación y luego en graficas Directivos.



CÓDIGO GI-GA-05 VERSIÓN 01 23/02/2018 **FECHA PÁGINA** 8 de 8

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION

**APROBÓ** 

**ELABORÓ REVISÓ** Líder de Gestión Académica Equipo Operativo de Calidad Líder de Calidad

INSTRUMENTO	PROCEDIMIENTO	ACCESO	RESULTADOS
Encuesta de autoevaluación a Egresados o Egresados	1. Se debe realizar la solicitud para la activación del instrumento en Vicerrectoría Académica; el cual le darán como respuesta una URL de acceso libre perteneciente al portal https://limesurvey.ufps.edu.co	instrumento	Los resultado podrán se visualizados a travé del porta UDIRPLAN, accediendo al men en la opció Autoevaluación luego en grafica Graduados.
Encuesta de autoevaluación a Empleadores o Sector productivo	1. Se debe realizar la solicitud para la activación del instrumento en Vicerrectoría Académica; el cual le darán como respuesta una URL de acceso libre perteneciente al portal https://limesurvey.ufps.edu.co	Los empleadores podrán acceder a la presentación del instrumento únicamente por la URL asignada.	Los resultado podrán se visualizados a travé del porta UDIRPLAN, accediendo al men en la opció Autoevaluación luego en graficas Sector productivo.